



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Los Corales del Rosario y de San Bernardo



20156660003001

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20156660003001**

Fecha: **2015-07-31**

Código de dependencia 666
PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO
Cartagena, Bolívar,

Señores
INDETERMINADO
Cartagena de Indias

ASUNTO: Comunicación de imposición de medida preventiva

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, Este despacho le comunica que mediante auto No. 009 del 29 de julio de 2015 "*Por el cual se impone una medida preventiva contra **INDETERMINADO** y se adoptan otras determinaciones*" se le impuso una medida preventiva, por presunta infracción a la normatividad ambiental y reglamentaria del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.

Atentamente


Capitán de Corbeta CARLOS ANDRES MARTINEZ LEDESMA
Jefe de Área Protegida
PNN Corales del Rosario y de San Bernardo.

Proyecto LAMARTINEZ



Calle 4 No. 3-204 Cartagena de Indias, D. T y C., Colombia
Teléfono: 6655317
corales@parquesnacionales.gov.co www.parquesnacionales.gov.co



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AUTO NÚMERO N° 009 DE 29 DE JULIO DE 2015

“Por el cual se impone una medida preventiva contra **INDETERMINADO** y se adoptan otras determinaciones”

El Jefe Área Protegida del Parque Nacional Los Corales del Rosario y de San Bernardo área adscrita a la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto 3572 de 2011, Resolución 0476 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al informe de campo para proceso sancionatorio ambiental y formato de actividad de Prevención, Vigilancia y Control ambos de fecha 24 de julio de 2015, suscrito por el Técnico Administrativo del PNNCRSB, se encontró en el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, específicamente en el sector de Barú en las coordenadas geográficas: 075°38'32.6"W y 10°11'07.0" N correspondientes al sector de Playetas – Barú; se encontró la siguiente novedad:

“...Siendo las 08.50 am se recibe denuncia sobre una presunta tala de mangle en el sector de Playetas en Barú, situación que nos motivo a realizar el recorrido de prevención, vigilancia y control hasta el sector antes mencionado con el fin de verificar la novedad. A las 09.20 se llegó al lugar en donde se evidencio la intervención en una zona de manglar, compuesta por cuatro de las especies de mangle del PNN Corales, la inspección nos permitió evidenciar la tala de 16 ejemplares de mangle blanco, el ramajeo de un mangle negro y uno rojo en sus raíces, además el corte de cinco mangle bobos muertos. Los cuales fueron arrumados en diez montones compuestos por ramas, palos de playa, trocos, hojarasca palos muertos y palos de playa que hacían parte de la composición del entorno, dado la cercanía a la playa. Al hacer las pesquisas del lugar no se evidencio la presencia de responsables...”

Que el Decreto Ley 3572 del 27 de septiembre de 2011, crea a Parques Nacionales Naturales de Colombia, como una entidad del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas para lo cual podrá desarrollar las funciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, el Decreto Único 1076 de 2015 y la Ley 99 de 1993.

Que el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo es una de las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, adscrita a la Dirección Territorial Caribe, declarado y delimitado inicialmente como PNN Los Corales del Rosario mediante Acuerdo N° 26 de 1977 del INDERENA, el cual fue aprobado por la Resolución N° 165 de 1977 del Ministerio de Agricultura, creado con el objeto de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, los complejos geomorfológicos y las manifestaciones históricas o culturales

